



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE
SAN JOSÉ DE CHAZO**

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.
San José de Chazo – Guano



San José de Chazo, 21 de abril del 2026
OFICIO N° 001F2-UP-RC-GADPRSJCH-2025

Sr. Santos Eliseo Yánez
Presidente(a) de la Asamblea Local Ciudadana
Presente.-

Asunto: Entrega de Informe Preliminar de rendición de cuentas 2025.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito hacer la entrega formal del **Informe Preliminar de Gestión del GADPR SAN JOSE DE CHAZO**, correspondiente al período fiscal 2025 elaborado con la finalidad de poner en conocimiento de la Asamblea Local Ciudadana los avances, actividades ejecutadas, resultados obtenidos y aspectos pendientes de evaluación.

Este informe preliminar constituye un documento de carácter informativo y técnico que servirá como base para el análisis, observaciones y aportes que estime pertinentes la Asamblea Local Ciudadana, previo a la presentación y aprobación del informe definitivo.

En tal virtud, adjunto al presente el referido informe para su conocimiento, revisión y consideración dentro de las atribuciones que corresponden a esta instancia de participación ciudadana.

Agradezco la atención brindada y quedo atento(a) a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Lema Ramos
PRESIDENTE DEL GADPRSJCH



Anejo: Informe Preliminar de rendición de cuentas 2025

Dirección: 21 de febrero, Casa Parroquial 2do. Piso y Clafar. Teléfono: (03) 3020073

Email:

Web: